

3

extraordinario que han trabajado para abonar
del presupuesto de gastos municipales del año. Reci-
denza de una sociedad levantayos, titulada
de cubrir en su totalidad, con la cantidad de diez
mil pesos en el servicio de la caja y escolta que tienen la
recargo extraordinario: mandando que de esta
sesión se ponga testimonio a la cabeza de cada
uno de los expedientes que se han de formar por
separado de la anterior proposición: conviene entregar
esta sesión que firmen los Ss. Alcaldes, Teniente de
Alcaldes, Procurador Sindico, Regidor y Mayordomo
en contribuyentes que tengan; de lo que yo el Se-
cretario certifico.

Juan Vidal y José García

Patrón de la Villa

Fulgencio Pérez

Ricardo Díaz

José García

Fran. Cipriano

Antonio López

Mariano Carrillo

Antonio Martínez

José Sánchez

Fran. Márquez

Joaquín Díaz

